

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Maribel Castrillón Vásquez
Demandados	Isabel Cristina Uribe Jaramillo y otros
Radicado No.	05001 31 03 020 2020 00201 00
Decisión	Corre traslado de excepciones de mérito

Se incorpora al expediente la contestación a la demanda oportunamente presentada por el apoderado judicial de Javier Alonso González González.

Ahora bien, toda vez que el contradictorio se encuentra debidamente integrado, de las excepciones de mérito y de las objeciones al juramento estimatorio formuladas por la parte demandada se corre traslado a la parte actora por el término de cinco (5) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 370 del CGP.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

ΑA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c44a48ee7cfb612250f8f8f737c82c778325fb820f1d01ffdbc0b6405bf71a1b

Documento generado en 15/06/2021 08:31:12 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica